



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

13 / Nov / 2017

Recibi copias acabo

la publicacion en el portal
de transparencia

EXPEDIENTE No. ZBV472/2017

ARCHIVO No. ZBV/2017 485/17

OFICIO No ZBV/17451/17

ACUERDO DE CONCLUSIÓN POR CONCILIACIÓN

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO
2017 - - - - -

VISTO para concluir en definitiva el expediente formado con motivo de la queja ZBV472/2017 presentada por la ciudadana "A" consistente en que el día 23 de octubre de 2017 tuvo un altercado con una vecina en el "B" y al día siguiente al circular rumbo a la tienda se encuentra con la vecina discutiendo, llegando a los golpes, presentándose una unidad de la policía municipal quien les dice que se retiren, pero después llega otra unidad quien la detiene, llevándola a la Comandancia zona Sur, se encontraba lesionada y el médico no la reviso, solo detuvieron a la quejosa no así a la otra persona con la que tuvo la riña- - - - -

El día de hoy 13 de noviembre del año en curso a las 11:02 horas, compareció ante este Organismo protector de los Derechos Humanos, el licenciado "B" protector de los derechos humanos y la quejosa "A" dentro del expediente antes citado, previa cita que se les hizo, para llevar a cabo una reunión conciliatoria en la que se acordó lo siguiente: - - - - -

ÚNICO.- El licenciado "C" se compromete en nombre de la Institución que representa, a canalizar al área de Subdirección Operativa los hechos de la queja con el propósito de que se lleven a cabo todas las actividades necesarias, tendientes a investigar los mencionados hechos.

Es menester considerar actualizada la hipótesis prevista por los artículos 76 fracción VII y 77 del Reglamento que rige a este Organismo, por lo que es procedente ordenar el archivo del presente expediente. -----

Regístrese en el libro que para tal efecto se lleva en esta Oficina. Así lo acuerda y firma la **M.D.H. ZULY BARAJAS VALLEJO**, Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien da fe. **NOTIFIQUESE.**-----



.c.c.p. LIC. JUAN PEDRO FÉLIX CORREA. Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Para su conocimiento.

c.c.p.- "A" A quien se notifica en las instalaciones en estas oficinas. Para su conocimiento.

c.c.p. M.D.H. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA. Visitador Titular de Análisis, Control y Evaluación. Para su conocimiento.